

2499.-

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. GABRIEL AMAT AYLLÓN.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado del Área de Cultura, de fecha 19 de diciembre de 2017, que dice:

“CONCESIÓN DE PREMIOS DEL XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALMERÍA “FICAL” 2017.

El Festival Internacional de Cine de Almería “FICAL” se ha celebrado del 12 al 18 de noviembre de 2017. Entre las actividades programadas, en el marco del festival, fueron aprobadas por resolución de la Presidencia las bases de las convocatorias de los distintos concursos y certámenes (en adelante certámenes), en las que se disponen la concesión de los distintos premios y que son los que se relacionan:

- Certamen Internacional de Cortometrajes “Almería en Corto”: resolución número 1.217, de 04/07/17.
- Premio especial RTVE mejor cortometraje Iberoamericano.....resolución número 1.806, de 04/10/17.
- Concurso Internacional de Fotografía “Almería, Tierra de Cine”: resolución número 1.419, de 04/08/17.
- Certamen Nacional de Largometrajes “Opera Prima”: resolución número 1.408, de 02/08/17.
- Premio al mejor proyecto de producción audiovisual: resolución número 1.421, de 04/08/17.
- Concurso-Maratón 48x3: resolución número 1.483, de 11/08/17.
- FICAL en un tuit: resolución número 2.049, de 06/11/17.

Por resolución de la Presidencia número 2.085, de fecha 11 de noviembre de 2015, se aprueba el Convenio Marco de colaboración entre la Sociedad Mercantil Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.U. y Diputación de Almería, para la promoción y difusión del “XIV Festival Internacional de cortometrajes de Almería”.

La estipulación segunda del convenio marco prevé el patrocinio por RTVE del “Premio especial al mejor cortometraje Iberoamericano”, poniendo a disposición de la organización del festival, a través de la página web y de los canales de TVE, los recursos materiales necesarios para la participación de las productoras que quieran optar al premio, así como para la selección y difusión del cortometraje que resulte ganador.

Por resolución de la Presidencia número 1.798, de fecha 3 de octubre de 2016, se aprueba la primera adenda al citado convenio; por resolución del Presidente número 1.806, de fecha 4 de octubre de 2017, se aprueba la segunda adenda, en la que se contempla la dotación económica del premio especial al mejor cortometraje

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		



Iberoamericano, con una cuantía de mil setecientos (1.700) euros, que asumirá la Diputación Provincial.

Las bases de los certámenes establecen que, para la selección de los premiados en las distintas categorías, se designarán comités de selección y/o jurados calificadores, atendiendo a los criterios establecidos. Finalizados los plazos de presentación de trabajos, se convocan a los citados comités y jurados para adoptar las decisiones de concesión de los premios, levantándose acta de las sesiones celebradas.

En la siguiente tabla, se relacionan los certámenes realizados con indicación de trabajos presentados, número de seleccionados, fechas de las actas de los jurados y números de premios a conceder:

CERTAMEN	PRESENTADOS	SELECCIONADOS	FECHAS ACTAS JURADOS	Nº DE PREMIOS
Certamen Internacional de Cortometrajes	2.123	45	23.10.17 25.10.17 ¹ 01.11.17 ²	11
Concurso internacional de Fotografía	80	9	30.09.17	3
Certamen Nacional de Largometrajes “Opera Prima”	108	6	23.10.17	6
Premio al mejor proyecto de producción audiovisual	11	1	06.11.17	1
Concurso-Maratón 48x3	3	3	09.11.17	1
FICAL en un tuits	74	5	16.11.17	1

1 AP-APAL Asociación de periodistas de Almería-Asociación de Prensa de Almería

2 Amnistía Internacional

Obran en los expedientes de cada uno de los certámenes listados de inscripciones, informes de selección y actas de las sesiones celebradas por los jurados, así como informe del técnico en Programas y Actividades Audiovisuales, sobre el resultado del escrutinio del voto del Público al menor cortometraje, y del tuit ganador.

El abono de los premios será realizado mediante transferencia bancaria, previa presentación de la documentación exigida en cada una de las bases (fichas de datos

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		



generales y datos bancarios, NIF/DNI, autorizaciones de uso a la Diputación, declaraciones de responsabilidad.....).

En cuanto a los derechos de uso por esta Diputación de las obras premiadas, las bases indicadas disponen lo siguiente:

- Certamen Internacional de Cortometrajes: Las copias exhibidas que obtengan el premio al mejor cortometraje internacional, el premio al mejor cortometraje iberoamericano, el premio al mejor cortometraje nacional, el premio del público al mejor cortometraje, el premio al mejor cortometraje andaluz y el premio al mejor cortometraje almeriense pasarán a ser propiedad de la videoteca de la Diputación Provincial de Almería, que tendrá derecho de uso sobre dichos cortometrajes, con carácter cultural y no lucrativo, para la exhibición en la provincia de Almería y la promoción del Festival Internacional de Cine de Almería.

- Concurso Internacional de Fotografías: Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la Diputación Provincial de Almería, con los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública con carácter cultural y no lucrativo en la provincia de Almería.

- Proyecto a la producción audiovisual: Autorización, para el uso del proyecto, por parte de la Diputación de Almería, en sus actividades de promoción comunicación y exhibición, sin ánimo de lucro y de manera directa.

En informe emitido por la Jefa del Servicio Jurídico Administrativo de Cultura, se indica que es de aplicación el régimen especial de premios previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Almería y, por ello “En atención a la naturaleza de esta subvención, para optar al premio, no se exigirá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la LGS.”

Los premios están sometidos a la normativa fiscal aplicable, como se indica en las referidas bases.

Reunidos los jurados calificadores de los concursos y certámenes, deciden otorgar los siguientes premios:

1. CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES “ALMERÍA EN CORTO”:

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE €
Premio al mejor cortometraje internacional	CHIKE	LUCÍA TERESA RAVANELLI (Argentina)	6.500
Premio al mejor cortometraje nacional	MADRE	APACHE FILMS S.L B83757252	3.000

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	27/12/2017 13:16:29	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==			

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE €
Premio del público al mejor cortometraje	UNA CASA EN EL CAMPO	JOSE MARIA MANZANO CARABANTE	2.500
Premio de la asociación de escritoras y escritores cinematográficos al mejor cortometraje andaluz ASECAN	CACHORRO	Fundación de la escuela de cinematografía y del audiovisual de la comunidad de Madrid ECAM G81033417	1.600
Premio de la asociación de periodistas y asociación de la prensa al mejor cortometraje almeriense AP-APAL	CACHORRO	Fundación de la escuela de cinematografía y del audiovisual de la comunidad de Madrid ECAM G81033417	1.400
Premio al mejor guion	RETOUCH	SEPINOOD NAJIAN (Turquia)	500
Premio “Cecilio Paniagua” a la mejor fotografía	THE MAURITANIA RAILWAY	MIGUEL LÓPEZ XIMENEZ DE OLASO	500
Premio a la mejor interpretación femenina	MADRE	MARTA NIETO MARTÍNEZ	500
Premio a la mejor interpretación masculina	GENARO	JAIME ANDRES PORRAS ROCHA (Colombia)	500
Premio especial a los valores y derechos humanos-Amnistía Internacional	VERNON WALKS	SANTIAGO A. ZANOU	Trofeo

2. PREMIO RTVE AL MEJOR CORTOMETRAJE IBEROAMERICANO

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE €
Premio RTVE al mejor cortometraje iberoamericano	UNA FAMILIA DE VERDAD	ISRAEL MEDRANO PÈREZ	1.700

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		



3. CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA “ALMERÍA, TIERRA DE CINE”

PREMIO	PREMIADO	TÍTULO	IMPORTE €
Primer Premio	ETHEREAL ALMERÍA	JOSÉ RAMÓN LUNA DE LA OSSA	1.000
Segundo Premio	DEBLA	FRANCISCO BENITO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	600
Tercer Premio	RIDERS ON THE STORM	ROSER ARQUES MORUETA	300

4. CERTAMEN NACIONAL DE LARGOMETRAJES “OPERA PRIMA”

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE €
Primer premio de Loterías y Apuestas del Estado al mejor largometraje	ESTIU 1993	INICIA FILMS SL. B64101611	10.000
Segundo premio al mejor largometraje	NO SE DECIR ADIOS	JOSE DAMIÁN MUÑOZ PARIS	3.500
Premio al mejor guión	NO SE DECIR ADIOS	PABLO REMON MAGAÑA	2.500
Premio a la mejor dirección	ESTIU 1993	CARLA SIMÓN PIPO	1.500
Premio a la mejor interpretación femenina	NO SE DECIR ADIOS	NATALIA POZA MAUPAIN	1.000
Premio a la mejor interpretación masculina	NO SE DECIR ADIOS	JUAN DIEGO RUIZ MORENO	1.000

5. PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE “PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL”

PREMIO	PROYECTO	PREMIADO	IMPORTE €
Premio al mejor proyecto de producción audiovisual	EL SUEÑO DE LOS PERROS	EL MEDANO PRODUCCIONES B82154733	7.000

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		



6. CONCURSO MARATÓN 48X3

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE €
Al mejor cortometraje realizado en el Concurso-Maratón 48X3	800SBALAN	JAIME GARCÍA PARRA	800 €

7. FICAL EN UN TUIT

PREMIO	TÍTULO	PREMIADO	IMPORTE
FICAL en un tuit	Hay un amigo en mí #AlienElOctavoPasajero	JOSE RAÚL CLAVERO BLÁZQUEZ	200 €

En la gala de clausura del festival, celebrada el pasado 18 de noviembre, fueron hechos públicos todos los premiados de las distintas categorías. Asimismo, se sorteó entre los cinco tuits finalistas el tuit ganador.

Respecto al premio al mejor proyecto de producción audiovisual, conforme a lo previsto en las bases, el abono del premio se realizará en dos pagos con la siguiente distribución: Un primer pago de seis mil (6.000) euros, una vez aprobado el acuerdo de concesión; y el segundo, de mil (1.000) euros, una vez finalizado el proyecto y el ganador cumpla con los requisitos exigidos para el abono en 2018.

El Diputado Delegado que suscribe propone que, por la Presidencia, se dicte la siguiente resolución:

1º) Reconocer la decisión de los jurados calificadores de los certámenes y concursos del XVI Festival Internacional de Cine de Almería “Fical” 2017, y con ello la concesión de los premios y trofeos indicados en la parte expositiva.

2º) Abonar el importe de los premios a los interesados indicados en la parte expositiva, con cargo a la aplicación presupuestaria 6000 334 48900 correspondiente a “Premios y Becas Cultura”; con la salvedad prevista para el premio al mejor proyecto de producción audiovisual, que se abonará conforme a lo indicado en la parte expositiva.

3º) Dar traslado al Negociado de Patrimonio, a efectos del alta en el inventario de bienes de esta entidad, las copias de las películas premiadas, que pasan a ser propiedad de la videoteca de esta Diputación.

4º) Notificar a los premiados, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería, los premios

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		



concedidos, al objeto de su inclusión en el portal de la transparencia de esta Diputación.”

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y el de la Intervención Provincial.

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le están atribuidas, RESUELVE:
Aprobar, en todas sus partes, la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

Código Seguro De Verificación:	rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gabriel Amat Ayllon - Presidente de la Diputacion de Almeria	Firmado	27/12/2017 13:16:29
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/rQzJiL1h5JcVuKgXX4c+oA==		

